

COMUNA DE SERODINO

COMUNICADO

DIVISION CEMENTERIO - OFICINA DEMOGRAFICA

Se comunica a los responsables legales y/o deudos de los restos inhumados en nichos del Ala Norte, Ala Sur y Prolongación del Ala Norte (Galerías techos de chapas) del Cementerio "San Salvador" de Serodino, cuyo detalle obra a vuestra disposición, que deberán presentarse en horario administrativo en la Comuna de Serodino, a fin de tramitar y realizar los servicios de exhumaciones, reducciones y/o traslados, otorgándose para ello un plazo hasta el día 30 de abril de 2009 inclusive, bajo apercibimiento que, de no cumplimentarse ello, sin más trámite, esta Comuna, procederá a retirar los restos existentes depositándolos en el OSARIO COMUN, quedando de tal modo liberados los Nichos según lo establecido en la Ordenanza Nro 016/2008 dictada por esta Comuna.

\$ 150□58157□En. 23 Feb. 5

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

PILAY S.A.

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F04 N° 562 suscripto en fecha 29/10/2007 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.- Pilay S.A.- Pilares y la Sra. Maini Liliana Beatriz ha sido extraviado por la misma.

\$ 17□58158□En. 23 En. 29
